

## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ESCAPARATISMO

La Escuela de Arte de Huelva comunica su intención de ampliar su actual oferta educativa, dentro de la Familia Profesional de Diseño de Interiores, concretamente el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Escaparatismo.

En el interés por potenciar la salida laboral del alumnado de esta Escuela, hemos detectado claramente un aumento de la demanda de profesionales expertos en el área del escaparatismo dentro de la arquitectura comercial y efímera.

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Escaparatismo, se centra en el mundo de la arquitectura efímera comercial, abarcando las diversas posibilidades en las que, dentro de este ámbito, el diseño de interiores puede intervenir. El personal técnico especialista en este campo debe alcanzar una formación específica para concebir, proyectar y materializar stands y escaparates, así como plantear, dentro de un espacio efímero comercial, un diseño visual global y coherente teniendo en cuenta en cada momento el estado del mercado y de las tendencias de actualidad.

Un Técnico Superior en Escaparatismo es un profesional que puede desempeñar su actividad laboral en el sector del comercio y marketing público y privado, en empresas privadas del sector o creando su propia empresa.

Adquieren especial relevancia la intensa celebración de ferias y congresos y otras actividades, desarrolladas en espacios públicos y generalmente fomentadas por Administraciones y entidades públicas y privadas que imbrican el mundo del Escaparatismo y la Arquitectura Efímera.

Una vez finalizada la formación en Diseño de Escaparates, el alumnado podrá desempeñar su profesión como escaparatista para marcas, cadenas, franquicias, grandes superficies, etc., asumiendo la dirección del departamento de escaparatismo, la creación de decorados y escenografía, el diseño de interiorismo de establecimientos comerciales..., entre otras opciones igualmente atractivas e interesantes.

Estas enseñanzas artísticas se encuentran reguladas por el *Decreto 182/1997, de 15 de Julio* BOJA núm. 93. <http://juntadeandalucia.es/boja/1997/93/8>